



AYUNTAMIENTO DE SAMPER DE CALANDA
Plaza de España, 1
Teléfono 978 82 24 01
44520 Samper de Calanda
TERUEL

DECRETO DE ALCALDIA

Habiendo transcurrido el plazo para presentar solicitudes relativas a la oposición convocada para cubrir la plaza de Educador Generalista para la educación de personas adultas durante el curso 2018-2019 de este Ayuntamiento y de acuerdo con lo establecido en la base nº 6 de la convocatoria

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos, no habiendo sido excluida ninguna de las solicitudes presentadas.

Nombre y apellidos	D.N.I.
Catalán Casas Rafael	73...
Mateo Pardo Andrés	73...
Marqués Saldaña Luis Javier	25...
Mateo Pardo Javier	73...
Royo Sasot Jorge	72...
Continente Horna Saúl	73...
Gámez Espinosa Andrea	72...

Segundo.- El ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 29 de noviembre a las 9:30 horas en el local municipal sito en Plaza de España nº 6 de Samper de Calanda.

Tercero.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador.

Presidente: Santiago Rodríguez Rebollo, Técnico Docente de Educación de Adultos del C.P.A. de Andorra.

Suplente: Alejandro Ibañez.

Secretario vocal: José Villanueva Soriano, representante designado por la Diputación Provincial de Teruel.

Suplente: Rosario Valenzuela Marco.

Se hace constar que si bien en la Base Séptima de la convocatoria se designa como Secretario del Tribunal al Secretario del Ayuntamiento de Samper de Calanda, se excluye de su nombramiento, dado que en la actualidad dicha Secretaria Acctal, viene siendo ocupada por un funcionario interino, y en cumplimiento del TREBEP no pueden formar parte de los Tribunales calificadores, el personal de elección o designación política, los funcionarios interinos.....

Vocal: Lourdes Felipe Ardiz, representante designado por la Diputación Provincial de Teruel.

Suplente: Reyes Adan Somarriba

Vocal: Jesús Angel San Bernardino Campo, Profesor Docente del Colegio Rural Agrupado (CRA) del Bajo Martín..

En Samper de Calanda, a 19 de noviembre de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE



Fdo. D. Alfonso M. Pérez Ornaque